

Prestaciones monetarias temporales de la asistencia social a trabajadores declarados

Creado: Viernes, 02 Septiembre 2016 12:42

Visto: 647

Solo se otorga a trabajadores declarados disponibles imposibilitados de incorporarse al empleo y se haya comprobado la insuficiencia de ingresos para asumir la alimentación, medicamentos y el pago de los servicios básicos.